



IZQUIERDA

PERIODICO REPUBLICANO

MADRID.—AÑO III. NUMERO —PIZARRO, 14.

Precios de suscripción:

Un mes 3,00 pts.
 Un año 35,00 »
 Número suelto 0,10 »

ANUNCIOS:

Planas exterior-
 res, línea ... 5,00 pet.
 Id. interiores,
 línea 3,00 »

MARTES, 31 DE ENERO DE 1933

Las elecciones municipales del mes de abril Y lo que significan, con otros episodios que los ilustran, los movimientos sediciosos

Esta, agitada violentamente en los silos de la política, en los bajos fondos de los extremismos—negros y rojos—pese a las convulsiones que pretenden colocarla sobre un panorama volcánico, marcha, rectamente, hacia un horizonte limpio de justicia y libertad. Los enemigos de la República, larvas de letéreas que políticamente se reproducen, quieren dar una sensación contraria a la de la realidad. Primero, los religiosos; luego, los militares; más tarde, la judicatura... Hoy, la «policia»... No, no nos referimos al policía ecuaníme, al que no hizo uso de su carnet para «encuques» y gabelas extras. Porque, en re las huestes de las legiones descontentas con el actual régimen de justicia, formarán un nuevo estandar de policías «enchuistas», los que gozan, dos, tres y cuatro destinos simultáneos con el oficial. Este nuevo tercio de combatientes contra la República—están o no están muchos policías pidiendo la excedencia, con «derecho al uso de armas...»—toma sus posiciones. Y en estos mismos días, todavía en plena actividad policíaca, en teatros y centros oficiales efectúan su «propaganda». El ministro de la Gobernación no debería perder de vista a este sector de la oposición, esta «gleba» antirrepublicana.

No somos tan cándidos que en todas las intenciones y revueltas pasadas y futuras—porque debemos advertir que el estado de zozobra e inquietud tiene su «objetivo»—no veamos el fin que se proponen: anárquicos, sindicalistas-acralas, libertarios y comunistas. En 1931, apenas salió a la calle IZQUIERDA, un comandante retirado llegó en «exploración» hasta nosotros. Inquirió datos de la gente con que podíamos contar. Por lo menos, la de nuestro conocimiento en la lucha contra las dictaduras primorriveristas y berenguerina. Y

su proposición, en términos concretos, fue esta:

«Nosotros ayudamos a ustedes con armas y dinero; luego, cerrocau la situación, veremos quien «se lleva el gato al agua». Si los que animan esta publicación no tuviesen por norma la honradez más acrisolada, si hubiésemos sido capaces de la talacia y la doblez, si nuestro espíritu no fuese hidalgo, IZQUIERDA hubiera contado con una suma respetable de dinero y hoy se vería dueña de la calle—el arroyo, caballero lector, cuesta mucho dinero a toda publicación nueva!— Pero la deslealtad para con nosotros mismos no cabe en nuestra alma; y la villanía de quedarnos con un dinero «dado para un fin contrario a nuestra ideología», no entra ni entrará jamás en nuestros cálculos. No todo el mundo posee la gallardía de la rectitud; estos mismos desmanes pasados, estas revueltas y disturbios sangrientos «en que la ignorancia campesina jugó un papel principalísimo», no han tenido ni tienen otra explicación que la de justificarse con un dinero tomado. Pecunia ilícita. Pecunia irreclamable. ¿Para qué su justificación?

A propósito de los tristes acontecimientos que perturban la paz de la República, las derechas dicen:

«¿Cómo va a dar dinero la gente que lo posee si sabe que el comunista y el sindicalista, si venecen, van contra su propio bienestar?»

Hemos dicho, y repetimos, aun en contra de la aparente lógica del interrogante, que no somos tan cándidos. El que da el dinero para estas algaradas y revueltas sabe que, aunque no sea más que por ética gubernamental, el Poder hállase obligado a una reacción, a usar de los resortes coercitivos, para prevenir toda alteración del orden público. El dinero dado al

extremismo rojo tiene, para el extremismo de las ultraderechas un interés elevadísimo, un tanto por ciento usurario. Con la reacción gubernamental está plenamente asegurado su numerario. No existe el peligro de la «expropiación roja». Y, relegado a un segundo plano otro punto de mira de menos cuantía, como es el retorno de la Monarquía, el blanco de sus actuaciones tócase en las próximas elecciones municipales. Mantener el es-



El señor Carner, ministro de Hacienda

tado de alarma constante en el país, dar la sensación de inseguridad en la marcha de la República, el voto reaccionará en sentido derechista y el triunfo de la burguesía cristalizará. Los cavernícolas no se hacen ilusiones en un 12 de abril de 1931 al revés, con la restauración de la «causa de Dios» y la monarquía, no; pero columbran un triunfo en su medio, que, en otras elecciones, dueñas las derechas de la situación, pudiera ser el de la toma del Parlamento, el del asalto legal del Congreso y un cambio retrogrado de la fisonomía política de la nación.

En su táctica de obstrucción, de descrédito del régimen republicano, la gente desafecta a las instituciones democráticas no cesa. Respeto de la declaración del probable es-

tado de guerra en los sitios sediciosos, gritan:

«¡Ah...! ¡No consideran bastante la ley de defensa de la República; ya usan y abusan del estado de sitio y amenazan con suspensión de las garantías constitucionales...!»

Democráticamente visto, IZQUIERDA no se halla conforme con estas exacciones del poder público. Mas, en el caso presente, erizado de espinas el camino de la demeracia y la justicia—que, en suma, forman el concepto Republicano—nosotros encontramos adecuado el procedimiento. ¿No clamaban ustedes, señores de uno y otro polo, porque la República era demasiado «tolerante», por no decir desenfrenadamente «débil»? Tolerante, sí, caballeros; débil, no; he aquí sus gestos, gestos que confirman su fortaleza, y la autoridad legal que la asiste. La prensa de laya roja—«Mundo Obrero», «C. N. T.», «Cétera»—andan un poco escandalizados con estas medidas coercitivas. Comprendemos su posición y cumplimos su cometido; pero, retrotrayendo las situaciones dictatoriales al presente, ¿les sería permitido «siquiera la libre emisión del pensamiento? No; de ninguna suerte. Que la República tome sus medidas preventivas multando y suspendiendo publicaciones cuando saltan sus prédicas fuera del área legal, lógico y razonable es. En un estado comunista o socialista, en situación parecida, la república social o el estado soviético obrarían de idéntica manera. Y no digamos nada si, por un cabileteo prestinámico, las riendas del Poder tuiesen a manos de las derechas. Entonces, probablemente, ustedes, los rojos, enmudecerían; nosotros los de IZQUIERDA, si no sufriendos la suspensión, seguiríamos hablando. Porque, «distinguidos camaradas», existen precedentes: en los días de la opresión, del imperio de los espaldones, ustedes estaban calladitos, convertidos en unos buenos muchachos; hoy, abolida la pena de muerte en el Código común, en pleno régimen democrático, chillan... Así son las cosas.

Los mineros asturianos acceden a la huelga

Ayer realizaron los mineros asturianos el referendun que su Comité Ejecutivo había creído necesario para decidir la huelga.

Las mesas de las secciones se constituyeron muy de mañana y en la elección han tomado parte la mayoría de los afiliados.

LAS PREGUNTAS

Las dos preguntas que habían de contestar eran: primera, conveniencia o no de la declaración de huelga; y segunda, si aquellas empresas que transijan con la fórmula obrera de reducir a seis horas la jornada, pagando el mismo salario que actualmente, debían ser exceptuadas de la declaración de huelga.

LAS RESPUESTAS

Con respecto a la primera pregunta votaron a favor de la declaración de huelga unos 16.000 mineros y 99 en contra.

En relación con la segunda pregunta hubo 392 votos en contra.

RESULTADO FIRME

De las 88 secciones de que se compone el Sindicato minero, a las ocho y media de la noche sólo faltaban los datos de la de Lieres, que, por su poca importancia, no habrá de alterar el resultado de la votación.

Las votaciones se efectuaron en cada localidad, y el resultado de las mismas fué enviado al Comité Ejecutivo del Sindicato de la Casa del Pueblo de Oviedo, donde, a las ocho y media de la noche, se tenían ya todos los datos, excepto los relativos al pueblo de Lieres, ya citado.

LOS OBREROS QUE PARARAN

La declaración de huelga alcanza a unos 20.000 mineros, pertenecientes al Sindicato, pues los restantes, hasta 28.000 y pico, no están afectos a él por pertenecer a organizaciones extremistas y algunos de ellos, no muchos, al Sindicato Católico.

El Comité ha acordado presentar el oficio de huelga en el Gobierno civil, para declararla el día

6 del próximo mes de febrero.

El gobernador civil tiene citados para mañana a los directores de las empresas que han anunciado despidos o rebaja de destajos, con objeto de celebrar una reunión con el Comité ejecutivo del Sindicato minero para ver si hay medio de buscar una solución al asunto.

LOS METALURGICOS DE LIERES A LA HUELGA

Los metalúrgicos de la fábrica de Lieres tienen anunciada la huelga para el día 1 del próximo mes de febrero.

El conflicto alcanza a unos 1.400 obreros.



DON RAMON NOGUES Director general de Comercio y de Política arancelaria

Folletones de «Izquierda»

Hemos solicitado de su autor, y se nos ha concedido el permiso, para dar en nuestras columnas estas biografías de su próximo libro. He aquí tres es tampas.

Políticos y Politicastos

POR
César M. Olledo

SU EXCELENCIA

Don Niceto Alcalá Zamora

(Presidente de la República)

1922. Forma el marqués de Alhucemas Gobierno. En él, con la cartera de Guerra, figura don Niceto Alcalá Zamora. Puede afirmarse, sin empacho alguno, que el ciclo político de Su Excelencia, el señor presidente de la República, debe contarse desde el mes de diciembre de 1922. Antes de esta fecha, aunque con su brillante hoja de servicios en la política española, su personalidad no se había acusado con el relieve adquirido del año 22 al 13 de abril de 1930.

Don Niceto Alcalá Zamora—6 de julio de 1877—, contará este año cincuenta y seis de edad. Para ocupar la presidencia de nuestra República sonaron tres «verónimos»: uno, en el mundo de la pedagogía, el de Cossío; otro, en el de la Filosofía, el Ortega y Gasset (don José), y otro en el de la política, el del ilustre juriconsulto y político, don Niceto Alcalá Zamora.

Don Niceto Alcalá Zamora, nacido en Priego (Córdoba), el año 77, desde muy niño distinguióse en el

estudio. A los diecisiete años, en la Universidad de Granada, se licenció en Derecho. Poco después, en la Universidad Central de Madrid, doctorábase. Y licenciado y doctorado que se hubo en la abogacía, para las prácticas necesarias de bufete, estuvo dilatado tiempo como pasante del notabilísimo juriconsulto señor Díaz Cobeña.

Don Niceto Alcalá Zamora es hijo del que fué célebre político y escritor, don Manuel Alcalá Zamora, que en 1881 publicó un libro titulado «Vindicación de los Municipios», y nieto de un agricultor de nombradía en Priego, que vivió por el 1860 y dió a la estampa una obra que lleva por título «Observaciones sobre el cultivo de los olivos en Andalucía y sobre el beneficio de las aceitunas», llamado don Pedro Alcalá Zamora. A la pluma docta de nuestro biografiado—el arte de escribir es una cosa vinculada en la familia Alcalá Zamora—, se deben varias obras de Derecho.

A los veintiocho años de edad—1905—por el distrito de La Carolina fué elegido diputado por primera vez. En ésta, su primera etapa política, se contó entre los amigos de Romanones y figuró en su partido; discrepancias fundamentales en la apreciación de la política, le separaron de don Alvaro de Figueroa, para formar una unidad im-

portante en el que acudillaba don Manuel García Prieto, el marqués de Alhucemas. Siendo liberal, combatió el proyecto de Ley de Administración Local—por sus grandes conocimientos en la materia, indudablemente, exaltó la Dirección ge-



S. E., el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

neral de Administración Local—, y por su valía preciosa—amor al trabajo, cultura, talento—, saltó a la subsecretaría de Gobernación, don José Canalejas, el ilustre demócrata, presentó a las Cortes el proyecto de Ley de las Mancomunidades, y en el debate de las Cortes tomó parte nuestro eximio don Niceto Alcalá Zamora. Hombre de lucha, enérgico y batallador, en el proyecto de ley que creaba la segunda escuadra combatió brillantemente al Gobierno; por este éxito parlamen-

tario—1914—más de un millar de representantes de los diversos partidos de la política le homenajearon con un resonante banquete. Si el prestigio de don Niceto Alcalá Zamora era mucho, a partir de este instante de su éxito en el Congreso fué más. Tan cierto es lo que antecede, que en 1917, al encargarse del Poder el incito marqués de Alhucemas, el caudillo del partido liberal demócrata no tuvo inconveniente en llamarle a su lado, dándole la cartera de Fomento. En esta poltrona ministerial colaboró dignamente con el señor García Prieto; y al volver este prócer de la política a encargarse de formar Gobierno—1922—, don Niceto Alcalá Zamora fué destinado a la cartera de Guerra.

Las juntas de Defensa—especie de sindicatos de la milicia, puestos fuera del control legal—traían en jaque a los políticos. Un ilustre nombre público, por la destructora labor de los militares, hubo de exclamar: «Que gobiernen los que no dejan gobernar...» ¡No estamos conformes...! A los que se pusieron fuera de la ley, sencillamente, debió de tratarseles inflexiblemente, con la rigidez de su Código. Y por las juntas de Defensa, en la política española había surgido el imperativo de que, los hombres civiles, administraran la cartera de Guerra. He aquí el motivo de lo bélico de su persona en Guerra, como titular de la cartera, de don Niceto Alcalá Zamora.

En este puesto, siempre por la intransigencia de los sindicatos militares—por qué se quejan ustedes, caballeros, de la acción de los otros sindicatos... más o menos rojos?—sindicatos militares alentados por algunos entorheados de dudosa moralidad, sustituyó a don Niceto Alcalá Zamora el general Aizpuru. ¿Qué hizo el general Aizpuru, ministro constitucional con don Ma-

nuel García Prieto, el 13 de septiembre de 1923? ¡Bien, bravo...!

Don Niceto Alcalá Zamora, justificado ya por los militares, desde el mismo día del golpe de Estado fué un adversario terrible de la Dictadura. En varias conferencias públicas—durante la segunda Dictadura—don Niceto Alcalá Zamora afeó la conducta del Borbón, y con sana clarividencia del sentimiento español y una civilidad digna, el día 13 de abril de 1930, declaróse republicano en Valencia.

En octubre de 1929—y en la causa seguida contra el gran don José Sánchez Guerra, por los sucesos de Valencia—, don Niceto Alcalá Zamora defendió a un hombre civil. Este hombre civil, don Mariano Campos, según sus jucees, era uno de los comprometidos. El peso de esta causa, contra un Tribunal de Guerra, con su formidable dialéctica y sus argumentos indestructibles, los sostuvo don Francisco Berenguer. Mientras todo el mundo negaba los hechos—hasta el general gobernador de Valencia—, el ilustre Sánchez Guerra se irguió contra todos y mostróse como un caballero... ¡Ah, si don José Sánchez Guerra, en su discurso de la Zarzuela (1930), se declaró republicano...! La nobleza espiritual de don Niceto Alcalá Zamora es grande, sí; y aun dolorido como estaba por los militares, si alguno de los encartados en Valencia hubiese solicitado su concurso en la defensa, hidalga y noblemente se lo hubiera dado.

Don Dámaso Berenguer, el que al frente del Poder siguió al general Primo de Rivera, engrióse desmedidamente en las alturas. Menos capacitado que el primer dictador, no supo entender su oficio. Creyó que las bayonetas y la asistencia que le prestaban los generales del Directorio sería lo suficiente para man-

tener a un pueblo que, airadamente, se revolvía bajo el yugo de la opresión. El asesinato de Galán y García Hernández, cuando el levantamiento de Jaca, provocó la caída definitiva de la Monarquía. ¡No pudo, en verdad, servir mejor a su amo, don Alfonso, el generalito Berenguer...! España—las plumas honradas, en el libro y la Prensa; los políticos, en conferencias y mítines; los estudiantes y republicanos en la calle, hostilizando a la fuerza pública—era un volcán en plena actividad. «La Marsellesa» y el «Himno de Riegos»—uno, himno de la revolución francesa; otro, himno español de la Constitución y las libertades—se entonaban rejadoramente. El movimiento de Cuatro Vientos, por la debilidad de muchos comprometidos—¡oh, Valencia! ¡oh, Ciudad Real...! ¡oh, Segovia...!—estaba visto que las militaradas no son fruta de tiempo... ¡fracasó! Ramón Franco pudo bombardear impunemente a Palacio; pero se contentó con arrojar unos papetitos. Dice se que un borboncito, uno de los rapaces del biznieto del séptimo de los Fernandos, recogió una de las proclamas. Fué encarcelado la Junta Revolucionaria; desde el banquillo, todos los encartados saltaron a la calle... Pocos, muy pocos, quedaron en prisión. ¡Pero vieron las elecciones del 12 de abril...! ¡Y el 14, a los acordes de los himnos de la libertad y los vitores populares de miriadas de ciudadanos, oficialmente declarábase constituida España en República...!

«Se fué, se fué, se fué...! ¡Lo hemos echado! ¡jubilosamente gritaban las masas, y hasta los niños, los pequeños, en sus juegos infantiles, sin darse cuenta, claro está, imitando al pueblo repetían: «¡Un, dos...! ¡Muera el Bor-

(Continúa en la Cuarta plana)

PARA EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EL SEÑOR AL CALDE

Una casa de viajeros... que se las trae

Es intolerable, por abandono de las autoridades —Ayuntamiento, Gobierno civil, Comisarias y Dirección general— lo que ocurre en la industria del hospedaje.

Veintiocho familias—hasta en chiscones del portal, hechos con tablas de cajones, tiene huéspedes este «ciudadano»—viven de la forma más absurda.

Señor director general de Seguridad, tome nota:

En la escalera se viene a dar la luz a eso de las siete de la noche; en las habitaciones, ¡peor que en la cárcel...!

Dícese que cuando va alguien de la higiene este señor «da lo suyo» para que no le obliguen a arreglar la casa—¡por humanidad, señor alcalde y señor director general!

hay más? Sí. A los huéspedes no se dan toallas; y las sábanas que se les entregan se las dan «para toda la vida».

Pudiéramos contestar a quien hiciese la interrogación—director general o alcalde de Madrid—con lo siguiente: ¡Porque todavía no llegaron a ser el director general o el alcalde de la Villa del Oso...!

Y la explotación inicua de la miseria, caballeros, debe evitarse. ¡Hasta otra!



DON ENRIQUE RODRIGUEZ MATA Catedrático, gobernador del Banco de Crédito Local de España

«A B C», en uno de sus últimos números, publicó una foto de los funerales del ex presidente de los Estados Unidos, el señor Coolidge.

«Los soldados que custodian el féretro se hallan con las gorras puestas, al revés de los militares de la monarquía, que tenían que, sostenidos por el barboquejo, echarse atrás los rostros y estar descubiertos».

¿Recuerdan ustedes los gastos de la monarquía? Pues vean... ¡lo que va de ayer a hoy!

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE LA CASA PRESIDENCIAL

Per la Habilitación de la Presidencia de la República se han facilitado los siguientes datos:

«La liquidación del presupuesto de gastos de la Casa Presidencial desde la posesión del presidente de la República hasta el 31 de diciembre de 1932 ha sido la siguiente:

Cantidades reintegradas al Tesoro público, 231.426,77 pesetas; sumas que no han llegado siquiera a retirarse de las cajas de la Hacienda, 65.716,95 pesetas.

LEGISLACION ESPAÑOLA DEL AÑO 1932

Todas las leyes, decretos, etc., de carácter general, publicados en el año finado, recopilados en un tomo en rústica de 1.204 páginas, por Estanislao de Aranzadi, abogado, Pamplona.

«LA MUNDIAL» PARA EL AMIGO SABORIT

«Juan José» y Joaquín Dicenta

«Juan José», la obra de Joaquín Dicenta, en los tormentosos días de la monarquía, hizo más socialistas en España que todos los libros de Marx.

Efectuados los depósitos necesarios Cooperativas sistema Tonti. Supervivencia y Contraseguro de Cuotas. Seguros de Incendios. Seguros de Accidentes ferroviarios.

Una letra puesta a un toque conetero clamaba: A misa van a tocar, no sé si te gustará; no sé si te gustará; ¡a misa van a tocar!

UN EMPRESTITO PARA EL PA. RO OBRERO EN SAMA

En la sesión del Ayuntamiento de Sama se acordó tomar en consideración la propuesta de emitir un empréstito de un millón de pesetas con objeto de promover obras públicas para dar ocupación a los obreros de la Duro Félguera.



Unica forma de conseguir que las sirvientas no se vayan a los tres días.

Don Alfonso de Borbón, según afirmaba la Prensa ha ya bastante días, salta para la India. Después de una visita a las pagodas y... sus bayaderas; luego de un estudio concienzudo, como en el segundo tercio del siglo pasado hizo Jacquot, aguardamos su interesante libro sobre la vida de los elefantes y la pesca de las perlas.

«INCOFI»

He aquí una magnífica revista, dedicada a la Industria, el Comercio y las Finanzas. Apareció el 25 de este mes y su confección—aparte los valiosos originales de su texto—no puede ser más esmerada.

Publicaciones profesionales de la envergadura de «Incofi» hacen falta. Carecemos de ellas. Y a su director, don Santiago López Muñoz, excelente periodista, damos la enhorabuena.

FOLLETON

(Viene de la página cuatro.)

mal ejemplo, sembraron en Barcelona la discordia. Formóse un Gabinete Nacional, vino la petición de la autonomía integral para Cataluña, y tras unos y otros acontecimientos políticos, la aparición del pistolero.

En 1921, con el fardo que le dejaron los conservadores—derrumbamiento de la Comandancia militar de Melilla, responsabilidades políticas y militares del desastre, etc.—formó Gabinete; y salvando hechos posteriores, a cual más azorosos en la existencia gubernamental, poníamos en septiembre del año 1923.

¡El 1923...! ¡El 1923...! Vergüenza nacional...! Los espadaños, para evitar las responsabilidades, se colocan fuera de la ley. Primo de Rivera, en Barcelona; Sanjurjo, en Zaragoza; en Madrid, ¡todos...!

¡Don Gabino Bugallal...! Su obituario, en el exilio—1932—ha acontecido en este año. Ciudadanos: inventad vuestro espíritu en un minuto de silencio; respetad esa figura y, civilmente, como soldados de la democracia, rendid honores.

no...! Apartado en absoluto de la vida política, dedicado a su bufete, con Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo, Bergamín y algún político más, durante la época dictatorial vivió sin pisar, ni aun por cortesía, la casa de Alfonso de Borbón.

A la caída estrepitosa de Primo de Rivera, para pacificar los espíritus...; formó Gobierno D. Dámaso Berenguer! Y quien no supo contener a Fernández Silvestre y evitar el famoso desastre, encaramado en las alturas del Poder por obra y gracia de D. Alfonso de Borbón, con sus desaciertos e imprudencias, contribuyó al total hundimiento de la monarquía.

Don Gabino Bugallal (Conde de Bugallal)

¡Don Gabino Bugallal...! Su obituario, en el exilio—1932—ha acontecido en este año. Ciudadanos: inventad vuestro espíritu en un minuto de silencio; respetad esa figura y, civilmente, como soldados de la democracia, rendid honores.

chas sociales, sea cual fuere el banderín en que políticamente sirváis, debemos ser caballeros. Rostand, en su obra inmortal, episódicamente coloca a un oficial español que manda presentar armas a una dama que visita, en las huestes enemigas, a su amor. El romanticismo de la raza, en esta tierra de caballeros castellanos—castellanos...! castellanos...! castellanos...!—, por fortuna no desapareció.

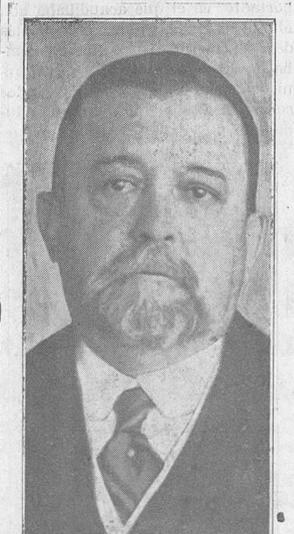
Don Gabino Bugallal, nacido en Puenteareas el año 1861, contaba setenta y un años a su fallecimiento. Marchó a París, voluntariamente—¡line afirme con la República!— y en la capital de Francia le sorprendió la muerte. Hombre de cerebro y de corazón, a pesar de su gran cultura imperaba en sus actos más la visera contrátil que su maza encefálica.

Apenas tenía veinticinco años, fecha que marca la ley para ser diputado—1885—, ocupó un asiento en el Congreso. Vino elegido por Puenteareas, el pueblo de su nacimiento, para las Cortes largas de la Regencia. En el decurso de su existencia ostentó la representación, además, de Ribadavia, Orense, Ginzosa de Limia, Bande y Puente Candelas.

Fue director de la Deuda. En esta dirección general, por sus aptitudes nada exotéricas, dió muestras de sus grandes aficiones hacendistas. Desempeñó, asimismo, la fiscalía del Tribunal Supremo. Y en este delicado y difícil puesto, democrata por sentimientos, marcó el paso de su persona.

1904. Forma Gabinete Villaverde. Exalta don Gabino Bugallal la poltrona de Instrucción pública y Bellas Artes. Un inciso. ¡Quién no conoce en

España el modismo, por fortuna ya desaparecido: «Tienes más hambre que un maestro de escuela...!» Este prócer—se halla fuera del mundo, y no tenemos por qué decir una cosa por otra...!—, su hombría de bien le llevó a dar pan a los maes-



D. GABINO BUGALLAL, gran financiero, ministro de Hacienda en repetidas ocasiones y personalidad de notables virtudes cívicas, poco comunes, en los días de la monarquía.

ros. La República, sí, indudablemente, ha mejorado la situación de los encargados de la instrucción del pueblo; pero, en 1904—¡ha ya veintinueve años...!—, este gran don Gabino Bugallal, por primera vez en nuestra patria, ocupó de la situación de los humildes pedagogos.

No sabemos rezar. Los encargados de la religión—San Agustín, bigamo y canonizado, convivia en su misma mansión con su esposa y su barragana...—, torpedearon y

echaron a pique el barco de nuestra buena intención. El miedo a la muerte, según unos, y la osadía y orgullo del humano, según nosotros, crearon un más allá. Si es que existe Dios, ciudadano Bugallal, estarás a su diestra. Aunque no sea más que por haberte preocupado de los pobres maestros españoles. Eres, a nuestro juicio, un santo laico. Descansa en paz.

Pocas biografías, por no confesar que ninguna autorizada, existen de este hombre público. Aquesto, realmente, dada la importancia social y política de esta personalidad, es un tremebundo descuido. «El año político», el Diccionario enciclopédico «Espasa», y otras publicaciones de más envergadura, muestran lagunas desleznables en muchos sentidos. El «Espasa», sobre todo, encomendado a gente poco capacitada—el hecho de ostentar una suntuosa un hábito religioso no da derecho para escribir en estas publicaciones...!—, deja mucho que desear sobre las biografías que da a la estampa. En unas—Pi y Margall, Nakens, Espronceda, Ruiz Zorrilla, etc.—, muéstrase cicatero, egoísta, hecho en sentido reaccionario; en otras, en las que concierne a algún santo, más o menos lapsoso, y acaso hereje de tomo y lomo, ampuloso y estulto. Aunque deficiente—más sincero, sin duda—, concedemos gran importancia histórica al Diccionario Hispano Americano. Lo acontecido con don Gabino Bugallal, conservador y profundamente religioso, es un simple botón de muestra.

Político, y más que político propiamente dicho, hombre hacendista, de gran prestigio y autoridad, fue en vida el conde de Bugallal. Fue en siete períodos ministro—de Instrucción, de Gobernación, de Gracia y Justicia—y entre ellas, cuatro veces de Hacienda. Entre sus proyectos, por cierto, figuraba uno de impuesto sobre la renta. Antes, mucho antes, del fracaso rotundo de don Santiago Alba; y por de contado, anterior a lo que se propuso

Cambó, en los días monárquicos, y a la estapa hacendista del señor Carner. ¡Era este gran hombre conservador? Sí. También lo fueron Cánovas y Silvela; pero, en su actuación política, demostraron un sentido liberal, demócrata, mas que los que se fildaron defensores de las nuevas instituciones. Amante de su tierra, como ningún gallico, siempre mostró singular predilección por sus nativos lares. Galicia debe a don Gabino Bugallal mucho: una de las mejoras, que acude a nuestra memoria, la carretera de Longares a San Amaro, construida en 1907. Por esta causa, justo homenaje que se le debía tributar, gozaba de gran influencia en las provincias de Orense y Pontevedra.

Su bufete, autorizado por sus grandes éxitos forenses, era muy visitado. Consejero de Estado desde 1904 a 1907—muelle comodín político de la época—, abandonó su cargo para servir a su patria realmente. España, por el despilfarro administrativo de la monarquía, era un país irredento: armonizando su religión civil con su afán de servir al país, empeñóse en redimir económicamente a España. En los días de la guerra europea, cuando a nuestro suelo afluyó el dinero de todo el orbe, don Gabino Bugallal aconsejó que se guardara, que se procurara tenerlo en reserva para una temporada, de «las vacas flacas»; no se escuchó su voz—¡un convento de la calle del Príncipe perdido en el «negocio de los marcos más de dos millones de pesetas...!»— y el flujo áureo tuvo, como consecuencia lógica de la imprevisión y la avaricia, su reflujo. No fué culpa suya.

Al separarse don José Sánchez Guerra del partido conservador, don Gabino Bugallal fué nombrado presidente de este partido político de la monarquía. Y en París, como antes hemos expresado, falleció. ¡De pesar! No. Los hombres que cumplen su cometido en la vida, digna y honrosamente, mueren satisfechos de sí mismos.

El terrorismo en Barcelona

Un atracador que huyó, fué perseguido por la Policía.-Al detenerle se descubrió un depósito de armas y explosivos

UN BOMBA Y DOS PETARDOS

De madrugada comunican de Barcelona que a las once de la noche, en un taller de ebanistería enclavado en el paseo de Gracia, estuvo un petardo de grandes dimensiones, que causó desperfectos.

Hora y media después, en un almacén de muebles, situado en la calle de Hospitalet, explotó otro, que causó también daños materiales.

A las doce y cuarenta y cinco, en una fábrica de tintes, propiedad de Francisco Nubiola, hizo explosión una bomba de gran potencia, que ocasionó, asimismo, grandes desperfectos.

PETICION DE LOS PATRONOS DENEGADA POR EL GOBERNADOR

Una Comisión de industriales visitó al gobernador civil para pedirle autorización con objeto de cerrar sus establecimientos durante el entierro de un patrono que murió ayer, víctima de un atentado.

El gobernador civil les comunicó la conveniencia de no tomar ese acuerdo.

EL FUGITIVO SE ESCONDE

Después del atraco en la tintorería de la calle del Paular, de que mas abajo damos noticia, la Guardia civil persiguió a uno de los atracadores y vió que se había escondido en la casa número 498 de la calle Pallars.

Inmediatamente se pidió al Juzgado el oportuno mandamiento para penetrar en la referida casa, y mientras tanto se estableció cerco al inmueble para evitar que el fugitivo pudiera desaparecer.

DETENCION Y REGISTRO

Cuando llegó el mandamiento judicial, la Guardia civil penetró en aquella, deteniendo a un individuo que dijo llamarse Antonio Selvas Mora, el cual se había refugiado en la azotea del edificio.

Los guardias efectuaron un detenido registro, encontrando 130 bombas, 160 cartuchos de distintos calibres, tres fusiles y varias armas cortas.

DOCUMENTACION IMPORTANTE

Además, la Guardia civil encontró una interesantísima documentación que contiene toda la organización de las bandas de atracadores.

En dicha documentación figuran varios planos de Barcelona, en los que se ven señalados ciertos lugares de la capital e indicadas las señas de personas a las que debían atracar, dinero con que contaban y sitios por donde acostumbraban a pasar las presuntas víctimas.

En dichas listas figuran, además, algunos fabricantes de imprenta y personas con ellos relacionadas, y señalados con cruces distintos edificios, así como señaladas las horas en que ciertas personas acostumbraban a pasar por determinados sitios.

Se espera que, en vista de lo que se desprende de estos documentos, se practicarán más detenciones.

LO QUE DICE EL DETENIDO

El detenido Selvas es un muchacho joven y está fichado en la Jefatura Superior de Policía por haber tomado parte en distintos atracos.

En su primera declaración ante la Guardia civil confesó su participación en el atraco de la calle de Poble, pero manifestó que no tenía la menor noticia de las armas ocupadas.

BARCELONA: LA C. N. T. CONSTRUYA UNA CASA

Dicen de Barcelona que la poli-

cía ha realizado gestiones acerca de un descubrimiento hecho en esta población.

Se trata de que con dinero de la Confederación, se compró un solar en la calle de Provenza, frente a la Cárcel Modelo, donde comenzaron las obras para levantar una casa, y cuando estaba construido hasta el primer piso, días antes del 8 de enero, se suspendieron los trabajos y la casa en construcción fue vendida a un contratista de obras, que es quien continúa las obras.

El deseo de la policía de averiguar si este contratista que actualmente tiene la casa está en relación con los Sindicatos o con la Confederación, para continuar por su cuenta las obras o bien por cuenta de las dichas organizaciones. El hecho es que esta casa está situada frente a la misma Cárcel Modelo, y se sospecha que ello pueda

Akademios

Colegio-Residencia, niños, niñas y estudiantes de carrera. Párvulos, primera enseñanza, Bachillerato, Cultura general para señoritas, toda clase de idiomas, Corte y confección, pintura, música, cuero, grabado, etc. Carreras de Derecho, Agrónomos, Mercantil y Preparatorio de Medicina. Selectísimo y numeroso profesorado, todo el titulado. Médico constante. Procedimientos pedagógicos modernos. MAGNIFICO INTERNADO modelo. Vigilancia continua. Estudios vigilados y tutelados. Gimnasia diaria y toda clase de deportes. Visítese este Centro de Enseñanza o pídase reglamento y la interesante Memoria con los brillantísimos resultados obtenidos en el último curso.

ALMAGRO, 9 y 26 (hoteles que ocuparon la Embajada de los Estados Unidos y el Centro de Estudios Históricos). Informes y detalles, a la Secretaría general de «AKADEMIOS», ALMAGRO, número 5 (hotel). MADRID.

En Andalucía

UNA BOMBA EN CADIZ

Dicen de Cádiz que el sábado por la noche estalló una bomba cerca de la casa que habita el teniente de Seguridad don Juan Cañas.

Por tener floja la tuercas, no ocasionó grandes daños.

Según pareció el explosivo iba dirigido contra el teniente o contra el guardia de Seguridad José Ramírez.

HUELGA Y ASALTO FRUSTRADOS. :: UN PETARDO

Dicen de Córdoba que en Cañete de las Torres, el sábado, sobre las diez de la noche, estalló un petardo que había sido colocado en la casa del Labrador Diego Polo.

La explosión causó desperfectos de importancia en la fachada de la casa y en el lugar del suceso se recogió más de una espuerta de tornillos y otros útiles.

DETENIDOS

La Benemérita detuvo con este motivo a Benito y Manuel Olmo Rubio, Benito Coslado Olmo, Juan Manuel Villegas, Manuel Muñoz Moyano y Antonio Luque Muñoz. A este último se le culpa de director del grupo y en su domicilio se encontraron metalla, botes y latas de conservas y un tratado para la fabricación de bombas e instrucciones recibidas desde Barcelona para resolver las dudas que no estaban en el tratado.

MAS DETENIDOS. :: ALARMA

Había el propósito de declarar la huelga general y asaltar el cuartel de la Benemérita.

El juez de Bujalance ha comenzado a instruir diligencias inmediatamente y ha decretado la prisión de dieciséis individuos más, entre los cuales se encuentra el presidente del centro obrero.

Parece que el movimiento iba contra el patrono que no quería reco-

servir para la fuga de algunos presos.

LAS BOMBAS DE IGUALADA

La policía sigue sus gestiones para proceder a la detención de Antonio Guillén, dueño de la fundición de bombas de Igualada.

Se tienen noticias de que estuvo en Calas de Montbuy y se tiene la impresión de que pronto quedará detenido.

Los obreros del ramo de productos químicos irán a la huelga hoy martes

El gobernador de Sevilla ha manifestado que, según le había comunicado la Policía, en la reunión celebrada por los obreros del ramo de productos químicos, se acordó declarar la huelga general del ramo para el próximo martes, a las cinco de la tarde, si antes no se llega a un acuerdo con los patronos.

Agregó que esta huelga la considerará ilegal, ya que hasta ahora no ha sido presentado el oportuno oficio.

ALMAGRO, 9 y 26 (hoteles que ocuparon la Embajada de los Estados Unidos y el Centro de Estudios Históricos). Informes y detalles, a la Secretaría general de «AKADEMIOS», ALMAGRO, número 5 (hotel). MADRID.

Los asaltos de fincas

ENERGICAS DETERMINACIONES DEL GOBERNADOR DE CIUDAD REAL

Conocedor el gobernador de la provincia del asalto a las propiedades de Santa Cruz de Mudela ha dado órdenes energicas para reprimirlas, y al efecto el día 27 del corriente fueron sorprendidos cazando en una finca 42 individuos por la Guardia civil, que hizo la correspondiente denuncia al Juzgado de instrucción. En días anteriores sorprendió también la Benemérita a 49 hombres, a quienes también denunció.

INCAUTACION DE LA FINCA LOS FRAILES

Ha tenido lugar la incautación de la finca de olivar denominada Los Frailes por la Comisión de Policía rural de Córdoba, y de la que, según dimos cuenta anteriormente, se han llevado la mayoría del fruto.

El conde de Vallellano, enfermo

En la prisión celular de Madrid se encuentra enfermo, en cama, con un fuerte ataque gripal, el conde de Vallellano, ex alcalde de Madrid y concejal de este Ayuntamiento.

ger la aceituna con los obreros del pueblo.

El vecindario está muy alarmado y se elogian al comandante del puesto de la Guardia civil, don Antonio Díaz García, por su acertada actuación.

LOS SUCEOS DE LA RINCÓNADA

Dicen de Sevilla que el Juzgado especial que instruye el sumario por los sucesos de La Rinconada, estuvo en la Audiencia.

Han ingresado en la cárcel el teniente de alcalde y el oficial de aquel Ayuntamiento, acusados de instigadores.

Los citados delenidos prestaron declaración ante el juez especial. Han sido procesados otros cuatro individuos más y puestos en libertad otros dos, contra los cuales no existía cargo alguno.

El juez especial manifestó que está aclarado todo lo que se refiere a este movimiento, y que sólo falta por detener a un sujeto apodado «Cincorreales», contra el que se ha dictado auto de procesamiento.

La crisis francesa

EN GINEBRA SE ESPERA SEA SOLUCIONADA CON RAPIDEZ

En Ginebra la crisis ha causado impresión especialmente en la Comisión del Desarme de la Sociedad de las Naciones ante el temor de que puedan los trabajos sufrir un apazamiento.

No obstante, en los medios diplomáticos se espera que su tramitación será rápida.

DALADIER O CHAUTEUPS

Son los dos nombres que suenan, con más insistencia, para presidir el nuevo Gobierno.

El primero goza de una reputación de hombre voluntarioso y perseverante. El segundo, que ha sabido ganarse la simpatía de todos sus compañeros, parece hombre muy apto para conciliar a socialistas y radicales.

OTRO GOBIERNO IZQUIERDISTA

La opinión general afirma que sólo es posible la constitución de un Ministerio compuesto de representantes de la izquierda.

EL PRESUPUESTO, LA PRIMERA DIFICULTAD A RESOLVER

La cuestión presupuestaria sigue siendo la primera dificultad a resolver. La caída del Ministerio Boncour no ha aclarado nada ese problema.

La Cámara se reunirá de nuevo el martes, para votar la doxava estricta, matemática, del presupuesto que deberá regir en el mes de febrero.

El Gabinete dimisionario, encargado, como es natural, de despachar los asuntos de trámite, propondrá la fórmula.

DELADIER ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

PARIS, 29.—El presidente de la República ha llamado a Daladier para encargarle de formar Gobierno.

Daladier ha aceptado esta misión e iniciará inmediatamente sus gestiones.

DALADIER CONFERENCIA CON BONCOUR

Para comenzarlas, visitó al ex presidente del Consejo, señor Paul Boncour, con quien celebró una extensa entrevista, en la que trataron acerca de los diferentes problemas de actualidad.

Boncour ha ofrecido a Daladier todo su apoyo para lograr el éxito de sus gestiones.

OTRAS CONFERENCIAS CON HERRIOT Y CAILLAUX

Después Daladier ha visitado a Herriot.

Interesa a usted leer...

FRONTON MADRID.—A las 4,30, tarde, y a las 10 de la noche, todos los días, grandes e interesantes partidos por señoritas raquetistas. Los domingos y días festivos empieza el primer partido a las 4 de la tarde. Los martes, viernes y domingos celebranse partidos extraordinarios.

MYLICAN.—Sus extraordinarios secretos, sus maravillosas piedras magnéticas, genuinas de Brahma, piedras que poseen el sortilegio para hacerse amar. ¡Talismán dominador! Mylican, siempre estudioso del misterio y sus ciencias diversas, visitó la tumba de Tutankamen. Por sus grandes aciertos, ha obtenido éxitos contundentes en todo el mundo. M. Mylican. Consulté. Ancha de San Bernardo, 118, duplicado, cuarto, derecha izquierda.

HERNIAS.—Curación radical por inyecciones. Información gratis. Honorarios al obtener curación. Dr. M. Espinosa. De 3 a 5 tarde Sagasta, 4. Teléfono, 93164.

CORONA.—Máquinas de escribir. Puede usted aprender a escribir por muy poco dinero. Teclado universal. La «Corona» es la mejor máquina portátil. Sastorange, Sevilla, 16, Madrid.

LA CARMELA.—Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo, a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha la piel ni la ropa. De venta en todas partes.

IZQUIERDA, en su número de hoy, alcanza una tirada de 20.000 ejemplares. Profusamente se lee en provincias.

MARSHA.—La célebre clarividente astrólogo Marsha y sus poderes, esotéricos y magníficos, para

El jefe del partido radical socialista ha manifestado al señor Daladier que podía contar con su apoyo.

Seguidamente Daladier visitó al señor Caillaux, con quien trató extensamente la cuestión financiera.

Por último visitó a los señores Chautemps, De Mozie y Albert, creyéndose que mañana, lunes, por la noche, podrá tener ya la lista del nuevo Gobierno, que seguramente será de Acción Republicana.

«Federación de Fabricantes de aceites de Orujo de España», Marqués de Cubas, 23 MADRID

Se constituye Gobierno en Alemania presidido por Hitler

BERLIN, 30.—A consecuencia de las gestiones realizadas por von Papen, se ha formado el nuevo Gobierno, aceptando la presidencia Hitler, siendo los principales miembros del Gabinete, los siguientes:

Vicecanciller, von Papen; ministro del Interior, Frick; Relaciones exteriores, Neurach; Guerra, Blomberg; Hacienda, Schwerin; Comercio, Hugenberg.

Notas financieras

LA HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

Entidad de sumo prestigio, entre el grupo eléctrico, en las acciones interesan de verdad. Sus acciones ostentan el resultado de una dirección inteligente en el negocio, pues se ven muy solicitadas.

BANCO HISPANO AMERICANO

La solvencia de esta entidad bancaria es indiscutible. Para los lectores de IZQUIERDA, acaso muy en breve, cuando lo permita nuestro espacio y la oportunidad, pensamos hacer un resumen de su actuación.

BANCO DE CREDITO LOCAL

Su última emisión ha tenido un éxito financiero singularísimo. Felicitamos a don Fernando García Leaniz, su secretario general, y a su Consejo de Administración.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Sus acciones representan la seguridad del abono. Los cupones se cobran con cronometría absoluta.

DE AVIACION

UN COMENTARIO SOBRE EL VUELO DEL «ARCO IRIS», DEL GENERAL BALBO

El ministro de Aeronáutica italiano, señor Balbo, ha publicado un

Si los socialistas le negaran su apoyo, Daladier formaría un Gobierno radical.

IMPRESION EN LA CAMARA

La elección de Daladier ha sido muy bien acogida en la Cámara.

Los diputados socialistas, partidarios de la colaboración ministerial, han manifestado que Daladier era el más indicado para resolver la crisis.

Los elementos de la izquierda moderada son también partidarios de esa solución.

artículo sobre el vuelo a América efectuado por Mermoz en el «Arco Iris». Dice que no está lejano el día en que podrá volarse a una media de 300 kilómetros, y que esta día, para todo el que tiene la experiencia de los vuelos transatlánticos, significaría la conquista definitiva de las grandes distancias marítimas e intercontinentales.

CAFE RESTAURANT COLI-SEO PARDIÑAS

Alcalá, 96 — Teléf. 52869

Abono a veinte comidas: 55 pesetas. Esmerado servicio a la carta. Especialidad en cocina vasca. Tarde y noche, grandes conciertos.

Don José Picaza Montero, el inteligente propietario de este establecimiento, obediente con el mandamiento que ordena «dar de comer al hambriento», procura que nadie se quede con apetito e «hinchá» a sus parroquianos.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL — (Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, El místico.

LARA.—A las 6,30, Lo que hablan las mujeres. A las 10,30, La chascarrillera.

COMEDIA.— A las 6,30 y 10,30, Jabali.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Mi distinguida familia. A las 10,30, El niño de las coles.

FONTALBA.— (Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas.

BEATRIZ.— A las 6,30 y 10,30, Eva Quintana.

ZARZUELA.—A las 6,30, María la Famosa. A las 10,30, Los hijos de la calle.

MARAVILLAS.— A las 6,30, Mi costilla es un hueso. A las 10,30, ¡Ahí va la liebre!

ESLAVA.—A las 6,30, ¿Cómo están las mujeres! A las 10,30, Las faldas.

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, Las leandras. A las 10,30, Las tentaciones.

COMICO.—(Compañía Anita Aduzz.) A las 6,30, La Joca de la casa. A las 10,30, La malquerida.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Ruth.

IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, Las ondas terciarias.

PRICE.— Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

El Generalife

VICTORIA, 9

Los mejores vinos generosos y las más acreditadas marcas. Selecciónísima cocina. ¡Lo inverosímil en tapas! Los chatos y las tapas de «El Generalife», en Madrid, son proverbiales. La Casa se arruina con tal de que que nadie, absolutamente nadie, ni en la calle ni fuera de la calle, le ponga el pie encima.

Dicen los franceses: «Comiendo, se hace el apetito». Y nosotros añadimos: «Venga a «El Generalife», Victoria, 9, y al probar nuestros chatos y nuestras tapas, sentirá la filosofía de Muñoz Seca: «Optimismo y alimentación».

Pastelería, Confeitería y Fiambres :: :: :: EL BOCADILLO

Estanislao de la Fuente

Casa acreditada por sus selectos géneros confeccionados con materias de primera calidad.

Postres novedad de todas clases, inmenso y variado surtido en toda clase de pastas y dulces.

Bravo Murillo, 98 MADRID Teléfono 30547

Esta casa no tiene sucursales

Los señores de España, os que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fué conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo—, según apuntó con gran acierto Montesquieu—, antes que «servir a señores que en gusanos se convierten...», cavó la tierra para sí, la arrendó para explotarla o se hizo pastor...

El Gobierno del pueblo por el pueblo es lo que se llama República. Una República, para ser perfecta, ha de estar modelada por los cinco de la Democracia. «Libertad, trabajo y orden», su lema. El ciudadano de la República, por su respeto al derecho de los demás, que es su propio derecho, debe considerarse como un hombre libre. El amor a la República y lo que simboliza ese amor, ¡amor a la patria libre...! es lo que a tu hijo debes inculcar, ciudadano.

Para el Sr. Albornoz

Cómo se administra la justicia en los juzgados municipales

En nuestro número de 31 de diciembre (1) empezamos esta campaña. Por las actuaciones del Juzgado municipal número 9 y por otras múltiples, se nos han ofrecido datos preciosísimos sobre la de testable administración de la justicia en los Juzgados municipales. Pensamos hacer uso de ellos. Pero más adelante. Por ahora, dilecto ministro de Justicia, tenemos bastante con el caso del noveno de los Juzgados municipales.

Y va de historia. Hay que reformar, sí, pero urgentemente, la administración de la justicia.

Nuestra apelación, sí, surtió su efecto—¡mejor dicho, un efecto... chistecísimo!—, pues con ratimagos y trucos legales, se aceptó. Pero he ahí que, expirado el plazo legal para la notificación de la aceptación de la apelación, se nos envía a un alguacil ¡el día 3 de enero! Para que firmásemos lo que debía haberse comunicado en 31 de diciembre de 1931! Como es lógico—no se nos permitió poner la fecha de la notificación sobre la firma—, nos negamos.

Ya estamos en el Juzgado de primera instancia e instrucción número 9; y con Salvador Alarcón, el digno juez, desestima el recurso...—¡agárrese el lector!—, por no haberse presentado en el plazo legal. La ley, taxativamente, da cinco días de término para mejora de la apelación—la notificación nos fué hecha el 3 de enero—y nos presentamos, en la compañía del abogado don José Guisado. ¡Está esto claro! El día nueve de este mes. Hubo un domingo por medio. Preguntamos de nuevo: ¡Está esto claro!

Don Salvador Alarcón, querido lector, fué encargado por Primo de Rivera para entender, como juez especial, en un proceso comunista de Sevilla—el director de Seguridad de por entonces, don Pedro Bazán, le dió toda la actuación política para que actuara...—y por sus grandes conocimientos en materia comunitaria, con la segunda dictadura, la de Berenguer, don Salvador Alarcón fué candidato, aparte su afición a los libros, para la Dirección general de Seguridad.

Por estos hechos evidentes, nosotros esperábamos que, en la últi-

ma combinación judicial, el señor Alarcón hubiese sido trasladado a mejor sitio—nos hubiésemos alegrado que con un ascenso!—pero, decididamente, no ha sido así. Paciencia.

Presentamos un escrito pidiendo revocación del acto de nulidad de nuestro recurso; pero, en vez de atender nuestra súplica, el ilustre juez de primera instancia e instrucción número 9 incoó un expediente. ¡Para qué, si no denunciáramos nada ni nos querelláramos contra nadie!

Y en este estado de cosas, señor ministro de Justicia, hemos presentado nuevo escrito apelando ante la superioridad del auto y providencia del señor Alarcón.

¡Prosperará nuestra petición! Sí. Es de justicia. Y como por hoy no nos interesa decir más sobre el particular—no es el «huevo»... es el fuero», la verdad de la justicia—, esperaremos para más adelante.

¡Ah! Y a su debido tiempo daremos lo acaecido en otros juzgados municipales, con documentos que se nos han ofrecido.

(1) Para los lectores que no recuerden nuestro primer artículo, lo reproducimos hoy.

Vean ustedes:

Sabido es que en la magistratura existe un cincuenta por ciento—por no añadir un cuarenta más, para ponerse en el justo medio—que es monárquica. Y acostumbrada a los vicios e irregularidades del pretérito administrativo, sin quererlo o caso, sin ánimo de prevaricación, aquellos vicios y costumbres de antaño siguen impertérritos, sin ensamble posible en las normas morales instituidas por la República. Mucho tiene que hacer el ministro de Justicia, aun contra el mismo Colegio de Abogados, que se levanta airadamente frente a las disposiciones ministeriales. Porque los que no se amañan con el régimen de libertad y de justicia, los amigos de la pibenda y el desafuero—la justicia burguesa, en una palabra—, no cejan.

Una de las grandes reformas que se precisan, indiscutiblemente, es la de la administración de la justicia en los juzgados municipales.



Este notable abogado, valor financiero de indiscutible mérito, animador de múltiples empresas, es uno de los hombres que hacen patria.

Las gestas del individuo—parte la ideología política, que IZQUIERDA no tiene en cuenta cuando se trata del bien de España—, acreditan en esta ocasión, como español de pura cepa, a don Valentín Ruiz Semén. Muy bien, señor.

En los «dichos días» de Alfonso de Borbón, según tenemos entendido, un juzgado municipal era una

verdadera mina. De los diez que existían, uno por cada distrito, había juzgado municipal que produ-

cia al juez y al secretario, libres de polvo y paja, en grano de buen trigo, más de cuarenta mil duros al año. Ir a un juzgado municipal macrileño—ya lo dice en su jerga pintoresca el pueblo—es ir a pagar un juicio. No valen razones. El que cae en ellos, le asista o no la razón, salvo raras excepciones, inexorablemente es condenado a unos días de arresto y a pagar costas y multa. Se perdonan las multas, se condonan los días de arresto; lo que no se perdona son las costas. Sea como fuere, la ética de la rutina impone el pago de costas.

¿Cómo se efectúa esto? El secreto, señor ministro, nada tiene de jeroglífico e indescifrable. Se hace «firmar en blanco» a las partes y se les comunica la resolución del juzgado municipal. Precisamente, en el juzgado municipal número 9, el día 27 último, hubimos de asistir a un juicio. De la forma más irregular que puede concebirse. Ordena la ley que se cite a las partes, por lo menos, con veinticuatro horas de antelación. La cédula de citación, firmada por el señor juez municipal en el día del domingo, 25 de diciembre, nos fué entregada, sin que se nos exigiese firma, el día 26, a las cinco y medio de la tarde. La convocatoria estaba hecha para el siguiente día, 27, a las diez de la mañana. En el margen de la cédula de citación, un artículo conminativo, caso de que no se asistiese. Luego, al pasar a la Secretaría, la firma en blanco y la petición de 12,50 pesetas, mitad de las costas, en que se condenaba al que no tenía razón y al que la tenía. ¿Qué le parece este hecho al señor Albornoz? Pintoresco, seguramente. En el buzón del juzgado de guardia, por no hallarnos conformes con la sentencia, y por las irregularidades de la actuación, se echó el escrito, con tiempo hábil, de apelación.

Y nada más por hoy.

Estúpidamente, para concluir todo en agua de borrajas, se ha movido la opinión contra Cuba en estos días.

El sábado, 31 de diciembre, IZQUIERDA decía:

«El Sol», en su número de ayer, viernes, publica una entrevista con el desterrado cubano señor Herre-



ra Sotolongo. Nosotros hemos dicho repetidas veces que las cuestiones extrañas no deben interesar a nuestra prensa. Los desterrados españoles, por sus ideas monárquicas, son muchos; en el exilio se halla la crema de los «berbonfilos». Y si la prensa extranjera fuese a conversar y concretar con los monárquicos sobre la situación política de España, «El Sol» pondría el grito en «la luna». «Justicia, y no por mi casa», dice un humorista refrán español! No, eso en los tiempos de la «realza». Ahora, justicia para todos, y primero por nuestra casa.

Lo mismo, durante estas entrevistas que se celebran en el taller de fotograbado, pudiéramos decir de «La Voz».

(Viene de la Primera plana)

¡Un, dos, tres...! ¡Fusilad a Berenguer!

Presidente del primer Gobierno de la República, al votarse el capítulo que atañe a la Religión católica, el señor Alcalá Zamora dimitió su alto puesto. ¿Qué es esto, admirados, decían los socialistas? ¡Don Niceto Alcalá Zamora, llevado a la cárcel en tiempos de Berenguer, en el momento en que iba a misa, respondía a los dictados de su conciencia! El ser republicano puede ser consustancial con las creencias religiosas del individuo.

—¿Se ha jugado la Presidencia de la República!— exclamaban los ateos.

No. Y, en efecto, así no fué. Votada finalmente la carta constitucional, efectuado el pacto entre los representantes del pueblo español y el Gobierno provisional de la República, para ocupar el cargo de la primera magistratura nacional fué elegido el egregio, el eximio republicano y honorable ciudadano don Niceto Alcalá Zamora.

Y ahí, en la presidencia de la República, por sus propios méritos, ¡no por un estúpido derecho hereditario...! en el solío, ¡se puede decir solío?, ¡sí...! presidencial se halla, por la augusta potestad del pueblo, don Niceto Alcalá Zamora.

Don Manuel García Prieto

(Marqués de Alhucemas)

El honor, indiscutiblemente, es una virtud del alma. No todo el mundo, por muy caballero que se diga, puede ostentar esta brillante y preciada gema del espíritu. He aquí, sin más preámbulo, lo que es D. Manuel García Prieto, el mar-

qués de Alhucemas: un hombre de honor. En caricaturas y en estultos estúpidos, escritos los últimos y trazadas las primeras para el vulgo ignorante—ese mismo vulgo que aplaudía a Riego, vencedor, y escupía al caudillo constitucional cuando, vencido por la soldadesca francesa, era arrastrado en un seón para la horca vil...—, se ha pretendido ridiculizar la figura de este hombre público. Intento, ciertamente, estéril. La Historia, juez supremo de los hombres que sirven a su patria, anatemitará inexorablemente a los malos caballeros que, sirviéndose de la pébola o el lápiz, vertieron la pringue de su despecho para manchar lo que no es posible enneblinar ni siquiera con el aliento: la conducta intachable de nuestro biografiado, el señor don Manuel García Prieto, personaje de esta página de nuestro libro.

Nació D. Manuel García Prieto en Astorga, en 1859. A los veintinueve años—1888—, en unas elecciones parciales, durante el Parlamento largo de la Regencia, fué por Astorga, su pueblo natal, diputado a Cortes elegido. Su padre, el ilustre magistrado del Supremo, D. Manuel Vicente García, que llevó con dignidad y prestigio la toga en los días azarosos de las revoluciones de precedente época, revestido a la provincia de León en las Cortes Constituyentes. Nuestro biografiado, nuestra gran figura, hombre culto y estudioso, exaltó los grandes puestos desde sitials modestos. Perteneció al cuerpo Jurídico-militar, en el que solicitó su separación, y ejerció el cargo de fiscal en uno de los Juzgados municipales de Madrid. Luego, con un gran personaje de la política, el célebre canonista don Eugenio Montero Ríos, colaboró en la abogacía; más tarde, diputado a Cortes ya, su talento extraordinario y sus brillantes discursos en las

Cortes, le abrieron de par en par las puertas de la fama. En las diversas comisiones que desempeñó en la Cámara popular, en la secretaría del Congreso y en la subsecretaría del ministerio de Ultramarinos—1897—, le acreditó su labor inteli-



D. MANUEL GARCÍA PRIETO, el último presidente constitucional de la monarquía. Porque el general don Juan B. Aznar, a pesar de su Gobierno, realmente no lo fué.

gente y desinteresada. Don Segismundo Moret—en una asamblea del partido liberal para elegir jefe, a la muerte de D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Manuel García Prieto, por su elocuencia y elocuente verbo, hizo que se eligiera al señor Montero Ríos—a pesar de una derrota que

le ocasionara, apreciaba grandemente al señor García Prieto. En el año 1905, impuesto por el partido liberal y en el Gabinete que Montero Ríos presidió, fué titular de la cartera de Gobernación. Al irrumpir la crisis y encargarse del Poder D. Segismundo Moret, este hombre público que estimaba la valía de nuestro prócer, obligó a aceptar la cartera de Gracia y Justicia.

Don Manuel García Prieto, desde muy joven, fué siempre un gran democrata. Defensa de la supremacía del Poder civil, la ley de Jurisdicciones presentada por Moret a las Cortes, tuvo en nuestro eximio político un combatiente enérgico y denodado. Su proyecto de ley, de carácter civilista, para castigar los delitos de lesa patria—antídoto del fuero anterior—, fué desechado, y hombre digno, hombre de honor, presentó su dimisión en el Gabinete de Moret. Nuestra República, que abolió todos los fueros; el régimen actual, democrata por excelencia, ¿cómo enfoca este gesto gallardo del marqués de Alhucemas? En justicia—puede manifestarse públicamente—, a pesar de su retraimiento político, todos los hombres públicos de la República admiran y respetan a nuestro biografiado. Don Manuel García Prieto, en su paso por Gracia y Justicia, creó las colonias penitenciarias—desaparecida la de Ceuta, por causas que no son del caso relatar, la República crea la del África occidental—, y la escuela de criminalología; y en este plano, justo es que consignemos que Barcelona, para su propia solvencia en la magistratura, le debe al que equiparará a los magistrados de la capital de Cataluña con los de Madrid.

Siendo ministro de Fomento—1906—propugnó la penetración pacífica de Marruecos, y ministro de Estado, con D. José Canalejas—1910—, obtuvo éxitos resonantes:

con los católicos de San Sebastián, obstruccionadores de la ley del candidato; en el homenaje al señor Sáenz Peña, presidente electo de la República Argentina; en el tratado concertado con el Mokri—por aquecse tratado a instancias del Consejo de ministros, la Monarquía le concedió el título de marqués—, y en el efectuado con Francia—1912—, en que no hemos quedado obligados sobre la acción de España en terreno marroquí, tratado en que impepara el criterio de nuestra patria, sobre todo lo que concierne a la zona de nuestro Protectorado. España pudo obrar a su antojo soberano, en tierra de moros, gracias a este acuerdo hispanofrancés; y por la energía del mismo marqués de Alhucemas, que se adelantó a Francia, pudimos ocupar Alcázar y Larache con un paseo militar.

Un paréntesis. Marruecos, desde 1909, fué un avispero para España. Se culpa a los políticos de la situación anterior—¿a qué se debió el derrumbamiento de la Comandancia Militar de Melilla, cuando el estulto Dámaso Berenguer la regentaba?—, y en realidad, en la mayoría de los casos, la ambición desmedida de los espadaños, incomprensivos y altaneros, echaron por tierra toda la labor política. Cegar el avispero marroquí, como se comprenderá, se obtiene la ayuda de Francia, habiéndole sido fácil a nuestra nación. Pero, además del contrabando ejercido por la zona francesa, las negativas continuas de nuestra vecina en África, y el amparo que en su territorio topaban las cabilas que se levantaban en armas, hizo infructuosas todas las nobles y leales tentativas. Tuvo Francia que sufrir una derrota, con más de 4.000 muertos, y por este motivo, aliadas Francia y España, pudo el dictador Pri-

mo de Rivera vanagloriarse de haber acabado la guerra en el Rif.

Empero cerremos el paréntesis. Prosigamos con la ejecutoria de este prócer público, el gran don Manuel García Prieto, y dejemos para el final al detentador de la voluntad nacional, al que se erigió en dictador de España.

Las Repúblicas de nuestra América, las naciones hermanas de España asentadas en el Continente americano, deben al marqués de Alhucemas el que se las reconociera su derecho, con voz y voto, en el Tribunal Internacional de La Haya. El derecho adquirido, desde los días del ministerio de Estado del señor García Prieto, fué base jurídica para sentar el derecho de asistencia a la Sociedad de Naciones.

Una mano criminal, en plena Puerta del Sol, atentó contra la existencia de Canalejas. Y en este trauca, por acuerdo del Consejo de Ministros, fué erigido presidente del Consejo el señor don Manuel García Prieto. El marqués de Alhucemas—1914—, antes que nadie lo explotara públicamente, fué el primer hombre público que abogó por la neutralidad de España en el conflicto europeo que asoló a Europa. El célebre artículo suyo de «La Mañana», notable pieza literaria que indicó el camino a seguir en la contienda, fué comentado elogiosamente en todos los ámbitos nacionales y universalmente criticado allende los Pirineos.

Encargado del Poder—1917—, tuvo que presentar la dimisión al poco tiempo. El marqués de Alhucemas, años atrás, como se recordará, fué un adversario de la ley de Jurisdicciones, y no se allanó a transigir con las Juntas de Defensa; con la casta militar que se levantaba, con gesto retador, contra el Poder civil. Los militares, dando el

(Continúa en la página DOS)